



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-26-2014
27-03-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2013 de la Auditoría Interna, con el fin de determinar el estado de conservación, mantenimiento y eficiencia en la utilización de los equipos de diagnóstico de las especialidades médicas de los hospitales Dr. Enrique Baltodano Briceño, La Anexión y Upala, favorecen la oportunidad en la atención de los pacientes.

El estudio realizado evidencia oportunidades de mejora en el mantenimiento preventivo del equipamiento, aspecto que podría influir en las actuaciones de los procedimientos médicos y, por ende, impactar las listas de espera. En relación con lo anterior, se evidenció la existencia de equipos con valor en libros de cero y con vida útil agotada, tal es el caso del Tomógrafo Axial Computarizado (TAC), marca Philips, placa 745936, el cual presenta un costo de mantenimiento de ¢173.4 millones desde el año 2010, lo que es igual que un 97.7 % del costo inicial del equipo, mismo que ingresó al inventario en el 2006 con un valor de ¢177.3 millones.

Asimismo, se evidenció la carencia de un programa de mantenimiento como instrumento para la planificación de las acciones que tienen como objetivo la reparación y conservación del equipamiento clasificado como equipo crítico o "A" de los hospitales y que no están incluidos en un contrato. Además, se comprobó que los Servicios de Emergencia de los hospitales de la Región Chorotega poseen equipamiento médico limitado y en algunos casos en mal estado.

Por otra parte, se demostró que los procedimientos de mamografía, ultrasonido y gastroenterología son los que poseen mayor cantidad de pacientes a la espera de un diagnóstico, situación que es generada por la escasez de profesionales médicos y limitaciones en la productividad de los Servicios.

En virtud de lo descrito, este órgano de control institucional ha formulado cuatro recomendaciones con el fin de que la Jefatura de las Áreas de Ingeniería y Mantenimiento de los hospitales Dr. Enrique Baltodano Briceño, Upala y de La Anexión, apliquen la metodología establecida en la Guía de Reemplazo a los equipos indicados en el cuadro 1 del presente informe y trasladar los resultados a la Dirección General y Administración de esos centros hospitalarios, para que de acuerdo con las posibilidades presupuestarias pueda ser planificada su sustitución y, de ser necesario, gestionar ante las instancias superiores los recursos presupuestarios que se requieran para el remplazo del equipamiento. Asimismo, que la Jefatura de las Áreas de Ingeniería y Mantenimiento de los hospitales Dr. Enrique Baltodano Briceño y de La Anexión, contemplar los equipos incluidos en el anexo 1 de este informe dentro de un programa específico de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar la posibilidad de que sufran desperfectos o averías. Además, que la Dirección General del hospital de La Anexión analice lo expuesto en los puntos 7.2 y 7.3 del presente informe, sobre la productividad de los procedimientos de ultrasonido y gastroscopías, en lo que respecta a la producción diaria, con el fin de que se aumente la cantidad de pacientes atendidos por día registrados en la lista de espera de ese hospital; también que se determine y subsanen las causas que inciden en los plazos de espera para la toma de Rayos X





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

convencional. Finalmente, que la Dirección General del hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño traslade a la Dirección de Equipamiento Institucional los resultados obtenidos tras la aplicación de la guía de evaluación y reemplazo del Tomógrafo Axial Computarizado (T.A.C.), marca Philips, placa 745936, con el fin de que se efectúe un análisis técnico de la situación actual de ese activo, que permita determinar si las inversiones efectuadas en el mantenimiento y reparación del equipo son suficientes para aumentar la vida útil del mismo o, en su defecto, que se promueva la programación de su reemplazo ante la Gerencia de Infraestructura y Tecnología.